



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



CUDAP-EXP.UNC: 0016829/10

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 250/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 07 de Junio de 2010, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva para la cátedra de "Diseño e Interrelación de las Artes" de la Escuela de Artes-Dpto. Plástica; y

## CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 250/10, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso en vigencia;

que se ha inscripto como aspirante: Gustavo Brandán (fs. 157-199);

que a fs. 249-250 se constituye el Jurado, contando con la presencia del observador representante de los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 251-253);

que el único aspirante Lic. Gustavo Brandán no se hizo presente a la instancia de la prueba de oposición y entrevista personal por tal motivo, el Jurado aconseja declarar desierto el presente concurso Acta IV (fs. 256);

que a fs. 258 se ha notificado al aspirante del Dictamen del Jurado.

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Mayo de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** **APROBAR** el dictamen elaborado por el Tribunal que entendió en el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de "**Diseño e Interrelación de las Artes**" del Departamento Plástica de la Escuela de Artes.

**ARTÍCULO 2°.** **SOLICITAR**, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, declare desierto el concurso de títulos, antecedentes y oposición, llamado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 250/10, destinado a proveer un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de "**Diseño e Interrelación de las Artes**" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes.

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0016829/10

//

ARTICULO 3°. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 208  
sl

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades